



Sistema de Admisión Escolar (SAE): Comienzan las matrículas en los establecimientos para el año escolar 2024

Descripción

Entre el lunes 11 y el miércoles 27 de diciembre, todos los estudiantes que estarán en establecimientos públicos y particulares subvencionados en el año escolar 2024 deben ser matriculados presencialmente.

Es decir, este trámite lo deben realizar quienes se están cambiando de establecimiento o ingresando a uno a través del SAE, como también quienes continuarán en el mismo establecimiento en que cursaron el año escolar 2023.

El Ministerio de Educación informa que este lunes 11 de diciembre comenzará el período de matrículas para todos los estudiantes que cursarán el año escolar 2024 en un establecimiento público o particular subvencionado, **trámite que se debe realizar de forma presencial en los establecimientos.**

Es decir, deben realizar la matrícula las familias que hayan obtenido una vacante en un establecimiento a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), como también quienes continuarán el próximo año en el mismo establecimiento en que estuvieron en 2023 y que, por lo tanto, no participaron del SAE.

El período de matrículas se extenderá hasta el miércoles 27 de diciembre. Es muy importante que las y los apoderados lo hagan, ya que es la forma de asegurar sus cupos para el año escolar 2024.

El Mineduc les recuerda a las familias que aún no tienen una vacante, ya sea porque no obtuvieron una asignación en el SAE o no pudieron participar en la postulación, que todavía quedan alternativas para ingresar a un establecimiento para el año escolar 2024.

A principios de enero, el Sistema de Admisión Escolar dispondrá de un **Período de Regularización** que servirá para resolver estos casos, que consistirá en una lista de espera digital que será presentada próximamente. Esta también resolverá la situación de aquellos estudiantes que repitieron y ahora requieren una vacante en el mismo nivel que cursaron en 2023.

Para más información, las familias pueden consultar la plataforma web www.sistemadeadmisionescolar.cl o llamar al call center 600 600 2626.

Matrícula Provisoria

Durante el período de matrículas, puede surgir el caso de estudiantes que participaron en el SAE y quedaron asignados en un establecimiento, pero no cuentan con certificados de notas 2023, porque estudiaron en el extranjero, en colegios sin reconocimiento oficial o estuvieron fuera del sistema escolar, y ahora están solicitando una Matrícula Provisoria mientras convalidan sus estudios.

En estos casos, el Mineduc les recuerda a los establecimientos que aún tienen que realizar la matrícula de esos estudiantes, incluso cuando no tengan todavía la autorización de la Matrícula Provisoria, siempre que ellos tengan una vacante asignada por el SAE.

Para ello, los establecimientos deben formalizar la matrícula en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE); y solicitar la autorización de Matrícula Provisoria en la plataforma www.comunidadescolar.cl.

Categoría

1. Actualidad
2. Educación

Etiquetas

1. año escolar 2024
2. matriculas
3. Ministerio de Educación
4. SAE

Fecha de creación

martes, 12 diciembre, 2023 a las 20:43

Autor

editor